



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 381

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, desde el lunes 25 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre del corriente año, de 19 a 22 horas, se llevará a cabo en la sede del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, el Seminario Intensivo "EL DERECHO DE LAS FAMILIAS EN SIGLO XXI: ALGUNOS DESAFIOS Y SOLUCIONES JURIDICAS", en 20 horas cátedras.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Seminario Intensivo

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Seminario Intensivo "EL DERECHO DE LAS FAMILIAS EN SIGLO XXI: ALGUNOS DESAFIOS Y SOLUCIONES JURIDICAS", se llevará a cabo en la sede del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, desde el lunes 25 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre del corriente año, de 19 a 22 horas.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 381


ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes